

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023/ESSALUD-RAS JUNÍN				
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
2	<p>En el distrito de El Tambo, a los 15 día del mes de junio del año 2023, en el ambiente de la Unidad de Mantenimiento del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín, a las 14:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-ESSALUD/RASJUNÍN-2, cuyo objeto es la Adquisición de repuestos para el equipo de rayos x estacionarios marca: Ytralay del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé - Red Asistencial Junín, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondientes según orden de relación.</p>					
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	Alberto Aliaga Aliaga	Titular	X	Dependencia: Área usuaria	
			Suplente			
	Primer Miembro	José Luis Naupari Osorio	Titular		Dependencia: Área usuaria	
			Suplente	X		
	Segundo Miembro	Wilser Quispe Chamorro	Titular		Dependencia: Órgano Encargado de las Contrataciones	
			Suplente	X		
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:						
4	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	20392985116			
	2	SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA DEL CENTRO EIRL.	20402403731			
DETALLE DE LOS POSTORES						
En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:						
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	13/06/2023	22:36:34		
6	Acto seguido, se procede con la apertura de la única oferta electrónica, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.					
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1					
DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
8	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula			
	1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	ÚNICO			
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS						
9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (100 PUNTOS)				
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio Ofertado (\$/)	PUNTAJE DE OFERTAS Pi = (Om X PMP)/Oi	MYPE (ANEXO N° 10) Bonificación 5%	TOTAL PUNTAJE
	1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	105,984.00	100 puntos	05 puntos	105 puntos
10	CALIFICACIÓN					

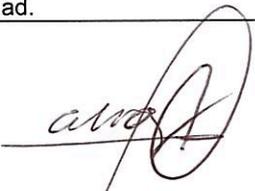
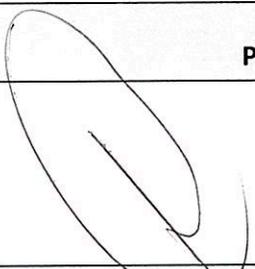


Luego de haber culminado la evaluación, los miembros del comité de selección, determinaron si la oferta para el caso del ítem ÚNICO, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

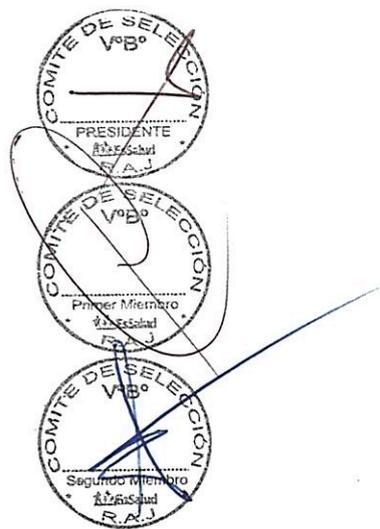
ACUERDO ADOPTADO

12 Los representantes del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobado los resultados de la admisión y evaluación de ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de admisión, evaluación y calificación adjuntos que forman parte del presente acta.
 No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:32 horas del mismo día, se da por culminado la presente sección, firmando los presentes en señal de conformidad.

13		
	ALBERTO ALIAGA ALIAGA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (T)	
		
	JOSÉ LUIS NAUPARI OSORIO PRIMER MIEMBRO (S)	WILSER QUISPE CHAMORRO SEGUNDO MIEMBRO(S)

ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISIBILIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023/ESSALUD-RAS JUNÍN-2

Documentación de presentación obligatoria	POSTOR
	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C
Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
RESULTADO DE LA ADMISIÓN	ADMITIDA



ANEXO N° 02
CUADRO DE EVALUACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2022/ESSALUD-RAS JUNÍN

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTO PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	100 PUNTOS	S/ 107,456.00	ANEXO N° 06

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
01	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	S/ 105,984.00	100.00	No corresponde	5.00	105.00	PRIMERO



**ANEXO N° 03
CUADRO DE CALIFICACIÓN**

	ORDEN DE PRELACIÓN
	PRIMERO
	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: repuestos para equipos biomédicos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE (Monto facturado equivalente a S/ 16,000.00)</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

